

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco: siendo las 12:04 doce horas cuatro minutos, del día jueves 27 de agosto del 2020, en la Sala de pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; los artículos 39 numeral 9, y los artículos 41, 45, 47 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS y MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ**, presidente y vocal respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN**, la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, en uso de la voz propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados.
- III. Presentación del Proyecto de Dictamen, referente al Acuerdo Legislativo número 50-LXII-18, expedido por el Congreso del Estado.
- IV. Puntos varios
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	Ausente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente

En seguida, el Presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

Así mismo se solicita la justificación del **C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada, por lo que de ser aprobada la justificación del mismo lo manifiesten levantando la mano.-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	Presente

C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Presente
---------------------------	-------	----------

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con dos votos a favor de los regidores presentes.-----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, puso a consideración del presente el contenido del **ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. -----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con dos votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

TERCER PUNTO. Presentación del Proyecto de Dictamen, referente al Acuerdo Legislativo número 50-LXII-18, expedido por el Congreso del Estado. . El Presidente de esta comisión **C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS comenta:** le doy la bienvenida al C. Juan Carlos Chávez Flores, así mismo cuestionó si era de aprobarse se le diera el uso de la voz, lo manifestaran levantando la mano, la cual resultó de la siguiente forma: -----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A favor

En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día; el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas** comenta: bienvenido Juan Carlos, para que nos comenten en lo referente al tema del presente Dictamen.

C. Juan Carlos Chávez Flores comenta: En la primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; celebrada el día 30 de enero del 2019, fue turnada a la comisión edilicia de gobernación el asunto referente al acuerdo legislativo número 50-LXII-18 remitido por el congreso del estado de Jalisco, a efecto de estudiar el exhorto por el cual se solicita a los ciento veintidós municipios del estado de Jalisco para expedir su reglamento interno del sistema municipal anticorrupción, mismo que fue hecho del conocimiento a la secretaría general y sindicatura de este H. ayuntamiento con el objeto de solicitar opinión técnica, en donde se advierte que es indispensable la creación de una secretaría ejecutiva, la cual debe ser un organismo descentralizado, no sectorizado; con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, también se requiere estar integrado un comité de participación ciudadana, para lo cual es necesario que el Ayuntamiento convoque a instituciones educativas para que propongan la comisión que se encargará de convocar y elegir a los integrantes del comité, para garantizar su imparcialidad. Una vez analizado el asunto referente al acuerdo legislativo número 50-LXII-18 remitido por el congreso del estado de Jalisco y turnado a la comisión edilicia de gobernación. se llega a la conclusión que existen las direcciones en la administración pública municipal las cuales subsanan lo que requiere el sistema anticorrupción, es por ello se solicita se considere por visto el presente turno, se propone que exista como obligación de las dependencias de órgano interno de control, unidad de transparencia, consejo municipal de Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800

participación ciudadana y la sindicatura el proponer al cabildo los términos de una política municipal anticorrupción, un plan anual de trabajo y un informe anual.

C. Juan Antonio Mercado Vargas comenta: a grandes rasgos es el sentido del dictamen, no sé si tengan otro comentario más que agregar.

C. Manuel Gutiérrez Muñoz comenta: está bien como lo menciona, ahorita no hay los medios económicos como para hacerlo.

Acto seguido el Presidente de esta Comisión Edilicia el **C. Juan Antonio Mercado Vargas** cuestionó que si era de aprobarse el presente Dictámen Y solicitó a los presentes Regidores manifestáran levantando la mano, lo que resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD** con dos votos a favor de los regidores presentes.-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente	A Favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	A Favor

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIDOR C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO:

CUARTO PUNTO ASUNTOS VARIOS: El presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, pregunto al regidor vocal presente que si no había algún otro punto para comentar dentro de la sesión, a lo que respondió el C. Manuel Gutiérrez Muñoz que no hay comentario alguno. -

QUINTO PUNTO CLAUSURA: No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión, ni más asuntos que tratar; el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco; 2018-2021, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 27 de agosto del año 2020 dos mil veinte. -----
POR LO QUE AL CALCE FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ESTA SESIÓN INTERVINIERON.

Nombre	Firma
C. Juan Antonio Mercado Vargas Presidente	
C. Manuel Gutiérrez Muñoz Vocal	